

00000079 0001 CS

00119

MICAT

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

4 MAY 1993

TELEFAX

Destinatario / Addressed to: Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura

Empresa / Organismo / Company / Organism: JUNTA DE EXTREMADURA

País / Ciudad / Country / City: MERIDA-BADAJOZ

Número de fax / Fax number: [Redacted]

Remitente / Sender: [Redacted]

Número de páginas incluida esta / Number of pages including this one: Cinco (5)

Fecha / Date: de Mayo de 1993

Observaciones / Remarks:

ARTICULO DE [Redacted] "España se enfrenta a potenciales disputas en torno al problema de la financiación de las regiones autónomas"



Si no reciben todas las páginas, les rogamos nos lo comuniquen / If you don't receive all the pages, please call us back immediately

Paseo de la Castellana, 160 / 28945 Madrid

Tels. (91) 349 40 00, 349 40 01, 349 40 02 / Telefax (91) 457 80 66, 458 20 19

MICYT
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

00119

4 MAYO 1993

TELEFAX

Destinatario / Addressed to Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra,
Presidente de la Junta de la Junta de Extremadura

Empresa / Organismo / Company / Organism JUNTA DE EXTREMADURA

Pais / Ciudad / Country / City MERIDA-BADAJOS

Número de fax / Fax number

Remitente / Sender

Número de páginas incluida ésta / Number of pages including this one Cinco (5)

Fecha / Date 4 de Mayo de 1993

Observaciones / Remarks

ARTICULO DE "España se enfrenta a potenciales disputas en torno al problema de la financiación de las regiones autónomas"



Si no reciben todas las páginas, les rogamos nos lo comuniquen / If you don't receive all the pages, please call us back immediately



Tels. / Telefax

Artículo de [REDACTED] aparecido en el "WALL STREET JOURNAL EUROPA" el 3 de mayo de 1993.

TITULO "España se enfrenta a potenciales disputas electorales en torno al problema de la financiación de las regiones autónomas".

El problema de cómo financiar las 17 comunidades autónomas sin incrementar las desigualdades entre las regiones ricas y pobres, se convertirá muy probablemente en un problema central en las elecciones del próximo 6 de junio en España.

Mientras que las regiones ricas como Cataluña están clamando por una mayor autonomía fiscal, Extremadura y Andalucía presionan para que el Gobierno Central mantenga el actual sistema centralizado de financiación, más orientado a la redistribución de la riqueza.

La manera de financiar las regiones tiene importancia igualmente, a causa de su impacto sobre un problema que desde hace tiempo constituye una preocupación central para los políticos: el déficit de las administraciones públicas. Los líderes políticos regionales, tanto los que buscan cambiar como los que tratan de mantener el actual sistema de financiación, usarán probablemente sus reivindicaciones como un elemento de negociación si ninguno de los dos principales partidos consigue los suficientes votos como para formar un gobierno monocolor.

Desde 1980, cuando se aprobó la ley actualmente en vigor sobre financiación autonómica, el Gobierno Central ha recaudado los impuestos directos y sobre el valor añadido en todas las regiones excepto en el País Vasco y Navarra, que cuentan con un régimen fiscal autónomo que les permite recaudar sus propios ingresos fiscales. Una vez recaudados los impuestos en las otras 15 regiones, el Gobierno Central transfiere los recursos a cada gobierno regional de acuerdo con las necesidades de éstos. Por su parte los gobiernos regionales recaudan entre otros, los impuestos sobre la herencia y las donaciones, así como sobre las transmisiones patrimoniales.

QUEJAS DE LAS REGIONES

Cataluña dice sentirse negativamente discriminada bajo el sistema actual. Jordi Pujol, jefe del Gobierno Catalán, afirma que su región paga mucho más de lo que recibe, lo que significa que está subvencionando a las regiones españolas más pobres. El Gobierno Central discute con vehemencia esta postura, argumentando que las cifras no reflejan el dinero que se emplea en financiar la Seguridad Social y el subsidio de desempleo en Cataluña.

2

Tampoco el País Vasco está satisfecho, a pesar de los privilegios fiscales especiales de que disfruta. Por el contrario parece interesado en crear su propio Banco Central y en conceder exenciones fiscales a las compañías que se instalen dentro de sus fronteras; una propuesta vista con temor por la Comunidad de la Rioja que ve peligrar las inversiones en provecho de los vecinos vascos..

El problema radica en que los gobiernos nacionalistas de Cataluña y el País Vasco parecen destinados a convertirse en árbitros del poder tras las próximas elecciones.

Al no haber perspectivas de una victoria clara, para el conservador Partido Popular ni para el Partido Socialista, actualmente en el Gobierno, los partidos regionales son contemplados como posibles compañeros de coalición.

De hecho la importancia de estos partidos se acrecentó la semana pasada, después de que el Partido Comunista excluyera a los moderados, haciéndose con el control de la coalición Izquierda Unida. Este acontecimiento excluye virtualmente la posibilidad de una alianza con los socialistas.

Pero por otro lado los más recientes sondeos de opinión muestran que Extremadura y Andalucía son las únicas regiones de España en que los socialistas pueden cosechar una clara victoria. Los generosos subsidios de desempleo para los trabajadores agrícolas de que actualmente gozan, así como los llamados fondos de solidaridad, hacen que sus líderes locales se muestren contrarios a cambiar el sistema de financiación autonómica.

La conciliación de las necesidades de Cataluña con las de las regiones más pobres constituirá un desafío para los partidos implicados en la lucha por el poder tras las próximas elecciones. Y la manera en que el nuevo gobierno aborde el problema afectará presumiblemente a toda la política económica. Los dos partidos mayores se han expresado tímidamente en favor de otorgar una mayor responsabilidad fiscal a las regiones autónomas.

En su informe sobre España, que fue distribuido la semana pasada, la OCDE subrayaba los peligros del déficit fiscal de los gobiernos regionales y la necesidad de que éstos retringieran sus gastos. Según el informe, "La actual recesión y la adversa dinámica presupuestaria que conlleva, así como los requisitos para que España pueda afrontar con éxito su participación en las próximas fases de la integración europea, requieren una consolidación fiscal a nivel nacional que sólo puede llevarse a cabo si las regiones comparten la carga del ajuste".

Aunque el déficit español no es abrumador, los economistas señalan que su tasa de crecimiento fue alarmante entre 1986 y 1990; años de bonanza que debían haberse aprovechado para hacer borrón y cuenta nueva. Ahora, en plena recesión, el presupuesto de 1993 - el primer presupuesto restrictivo en 10 años de gobierno socialista- es probable que contribuya a enfriar el crecimiento. Los economistas discuten la pretensión del Gobierno de que el déficit fiscal cayó del 4,9% del PNB (Producto Nacional Bruto) en 1991, al 4,5% en 1992, y mantienen que la cifra de 1992 se hallaba en realidad más próxima al 5% o que incluso superaba esta magnitud. El PNB es la medida del valor de la producción total de bienes y servicios de un país, menos los ingresos obtenidos por actividades en el extranjero.

LA DEPENDENCIA DEL CAPITAL EXTRANJERO

Dado que España no genera el suficiente ahorro interno para financiar su déficit, depende fuertemente para esa tarea del capital extranjero. Eso significa que el déficit obliga a mantener unos altos tipos de interés, incluso en períodos de depresión económica, con el objeto de atraer capitales foráneos.

Una gran parte del crecimiento del gasto público se deriva del proceso de descentralización que ha vivido España. La Constitución de 1978 convirtió al País en un estado cuasi-federal, autorizando a los gobiernos regionales a administrar sus propios servicios básicos, tales como la educación o la salud.

Conforme los servicios fueron transfiriéndose, a ritmo creciente, desde el Gobierno Central a los gobiernos regionales, numerosos servicios y puestos de trabajo se duplicaron, lo que contribuyó a elevar el empleo público un 50% entre 1981 y 1991, el mayor incremento, probablemente, de toda la OCDE.

Según esta organización, con sede en París, el gasto de los gobiernos regionales pasó, de prácticamente cero en 1980, al 10% del PNB en 1991, elevando el gasto público total del 32% en 1980 al 44% en 1991.

Una parte del problema es que los gobiernos regionales no se enfrentan con la desagradable tarea de sacar el dinero a los contribuyentes, mientras que obtienen rendimientos políticos por lo que gastan. La consecuencia es que los españoles no consideran a los políticos locales responsables de los déficits fiscales y sus consecuencias. Otro defecto del sistema es que no penaliza apenas el endeudamiento en gran escala.

Según Jaime Mariategui, socio de Resarch Associates, una firma consultora con base en Madrid, que ha publicado un extenso informe sobre la financiación regional, "Hasta ahora (esta situación) no constituye un problema excesivamente grave, pero si la tendencia continua algunos gobiernos se enfrentarán a serios problemas".

COMPARTIR LA CARGA

Para contener la explosión del gasto, los gobiernos regionales aceptaron el año pasado compartir la carga de reducir el déficit público, en un esfuerzo por hacer converger la economía española con la de la Comunidad Europea.

Con este fin elaboraron unos presupuestos restrictivos para 1993, con alzas salariales moderadas, y se comprometieron a reducir su déficit conjunto del 1,4% sobre el PNB en 1991, al 0,2% en 1996.

Cataluña cree que este objetivo se cumpliría mejor si se permitiera a los gobiernos regionales asumir más responsabilidades en la administración de los impuestos. El gobierno regional, que al principio reclamaba la cesión total del Impuesto sobre la Renta, se prestó a solucionar el contencioso si se transfería el derecho a administrar el 15% de lo pagado por dicho impuesto en la región.

Pero, dado que Cataluña es una de las regiones españolas más dinámicas, otras regiones argumentan que ese 15% significará cada vez más dinero y un foso creciente entre Cataluña y las regiones más pobres.

En el derecho español, las regiones están autorizadas a imponer un recargo en el impuesto sobre la renta; una opción que el Gobierno apoya, pero que ningún gobierno local ha ejercitado para evitar subir otros impuestos. Algunos economistas, como Natividad Fernández, profesora de Hacienda Pública en Santander, sugiere una combinación de las dos opciones; lo que significaría que el Gobierno Central transferiría una masa de dinero a los gobiernos regionales que, a su vez, compensarían una reducción en los impuestos nacionales con su propio recargo.